

APRUEBA NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN
RECEPTORA DE OBRAS PARA EL PROYECTO
"OBRAS DE REPARACIONES MENORES
ESCUELA MARCELA PAZ", A LOS
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 850 - 72015

RECOLETA, 17 MAR 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 4743/2014 de fecha 24 de Diciembre del 2014, de la Municipalidad de Recoleta, que Aprueba contrato para la ejecución de las obras correspondiente al proyecto "OBRAS DE REPARACIONES MENORES ESCUELA MARCELA PAZ", con el proveedor "EMPRESA CONSTRUCTORA BATUCO" RUT N° 76.709.590-2.
- 2.- Lo establecido en el punto XV de las Bases Administrativas Generales que normaron el proceso de contratación del proyecto identificado en el punto anterior, y que dice relación con la RECEPCIÓN PROVISORIA, Art. N° 88 Comisión Receptora de Obras.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con ésta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE la designación de Don ALFREDO PARRA SILVA, RUT N° [REDACTED] de profesión ARQUITECTO, Funcionario de Planta Grado 4° E.M.R., Don JORGE ARDILES ZENTENO, RUT N° [REDACTED] de profesión CONSTRUCTOR CIVIL, Funcionario a Contrata Grado 9° E.M.R. y Don PABLO VÁSQUEZ MORAGA, RUT N° [REDACTED] de profesión ARQUITECTO Funcionario a Contrata Grado 9° E.M.R, o quienes los subroguen, todos funcionarios dependientes de la Dirección de Obras Municipales, para que integren la COMISIÓN RECEPTORA, correspondiente a la ejecución del contrato de obras del proyecto "OBRAS DE REPARACIONES MENORES ESCUELA MARCELA PAZ" B con el proveedor "EMPRESA CONSTRUCTORA BATUCO"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/APS/PYM/EGM 09-03-2015
IDOC.: 899363



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

